

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6, año, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 cén-  
timos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y ad-  
ministración, Calle de la  
Comadre, núm. 9  
Anuncios y reclamos á  
precios convencionales  
Comunicados 1 pta línea



Año XXIII

Peñaranda 14 de Enero de 1900

Número 1.128

## DEMOGRAFÍA SANITARIA DEFUNCIONES DEL AÑO 1899

II.

No es móvil liviano el motivo que nos determina á dejar consignado en esta fecha, el resultado demográfico del año último.

Desde luego es evidente que la tarea es poco grata lo mismo para nosotros que para los lectores de LA VOZ. Ocuparse de asuntos tristes es siempre triste; el ánimo, en general, desea ocasiones de esparcimiento y de alegría; el olvido de todo aquello que pueda causar inquietud. Pero, ¿quien podrá negar su utilidad? Estas relaciones de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridas en unidades de tiempo determinado, forman un balance del mayor interés para la sociedad; expresan y dan idea de la vitalidad de la población, de las causas que puedan originar el movimiento en alza ó baja de la misma. Conocimiento utilísimo que debidamente aprovechado debe proporcionar notorias ventajas.

Del mismo modo que el comerciante, que el hombre de negocios, que los que viven con cuenta, hacen sus balances para apreciar cómo marchan sus respectivos negocios, deben los pueblos apreciar una vez al año por lo menos, el movimiento de su población y tomar en cuenta los factores que hayan influido para el mejoramiento ó la pérdida. La vida de las poblaciones se aprecia por los datos de natalidad y mortalidad; y cuando éstos no son satisfactorios, constituye gran descuido y abandono sensible el no procurar indagar los motivos de la pérdida para remediarlos si ello es posible. En este caso nos hallamos hoy y cuantas veces tratemos estas cuestiones: siempre percibiremos algo que debe ser asunto de nuestros principales cuidados para mejorar la población.

Claro es que nuestras indicaciones de nada valen sino encuentran el apoyo necesario en la autoridad local y en las personas que por su posición y cultura pueden cooperar para aminorar las causas morbosas que son tributarias de una buena higiene pública.

Así seguramente se disminuirá la cifra de mortalidad, quedando con aquella que por ley orgánica, de raza y zona nos corresponde.

A este fin van dirigidos estos apéndices anuales, teniendo el convencimiento de que algún día darán sus frutos.

Según se habrá visto en el nú-

mero anterior de LA VOZ y en el estado correspondiente, fueron 147 las defunciones habidas. Cifra muy superior á las obtenidas en los tres últimos años, y que ya dijimos fueron excepcionales, pero no mucho mayor á la media, de unidades de tiempo anteriores (1880 á 1889 y 1887 á 1896) en los que, respectivamente, se obtuvo la media de 145 y 137.

Por la rectificación del padrón de vecindad, verificado últimamente por la Secretaría municipal, consta la población de hecho, de los habitantes que expresa el siguiente Estado:

Existían en Diciembre de 1898		Vecinos	Domi- ciliados,	Tren- señales	Total
Altas	Bajas				
1341	68	1409	2883	129	4353
83	309	3112	299	135	432
Suma	1326	83	2803	264	4785
Población en Diciembre de 1899		1326	2803	219	4348

4348 individuos forman el contingente sobre el que hay que obtener la cifra de mortalidad. Fueron 147 los fallecidos: luego el tanto por mil, ó sea la mortalidad está representada por 33'8

Es evidente que la cifra es algo alta y dá á entender que sobre la población de Peñaranda actuaron causas morbosas de entidad durante el año que examinamos, que no existieron en los tres años anteriores.

Ya en el estado correspondiente puede verse la clasificación de sexo, estado y mes en que las defunciones ocurrieron.

En cuanto á los meses que cobraron mayor tributo, fueron Mayo y Junio, y los dos últimos del año también están algo recargados. Ya veremos la razón de ello.

De un día á 6 años, fueron 75 los fallecidos. De seis años á 60, 33. De más de 60 años, 39.

Por lo que se vé, el exceso de mortalidad viene á recaer en individuos menores de 6 años y en los mayores de 60 años, circuns-

tancia que, en parte, aminora la desventaja de este año sobre los anteriores.

Réstanos tomar en cuenta las enfermedades que causaron los fallecimientos, lo cual haremos, Dios mediante, en el próximo número.

## ¿EN QUE QUEDAMOS?

Creíamos que el ilustrado Profesor de segunda enseñanza, don Arturo Pérez, había hartó demostrado en las columnas de este semanario que el año corriente de gracia 1900 es el último del siglo XIX; pero con calor y apasionamiento se viene discutiendo y aduciendo razones en contra, es decir, ser el primero del siglo XX.

No tratamos de llevar el convencimiento al ánimo de nadie, y si tomamos parte en la contienda es por echar un cuarto á espadas como vulgarmente se dice.

Nosotros creemos que el año 1900 forma parte del siglo XIX por la sencilla razón de que si el período de tiempo llamado siglo consta de cien años, los 19 siglos constarán de 1900. Y si el tiempo, la distancia, el dinero y todo cuanto es susceptible de contar se cuenta del mismo modo, supongamos que un amigo nos presta 20 pesetas, y convengamos, porque dentro de la convención todo cabe, en que ha de pagarsele como se pueda, hasta por fracciones, y fraccionemos el céntimo de peseta hasta dividirlo en 365 partes del mismo modo que el céntimo de siglo llamado año se subdivide en 365 partes llamadas días. Si entregamos al amigo 18 pesetas y 99 céntimos ó lo que es igual, 1899 centimos y después le damos 13 partes de las 365 en que al céntimo le consideramos dividido. ¿no estaremos satisfaciéndole el último céntimo para completar las 19 pesetas ó sean 1900 céntimos sin que el amigo se dé por satisfecho de ellos hasta no entregarle la última parte de las 365? Pues lo mismo ocurre con respecto al tiempo, hasta no terminar los 365 días del año actual no habrá terminado el siglo, y si como antes decimos, el amigo no se dá por satisfecho de las 19 pesetas, menos admitirá el haber empezado á indemnizarse de la última peseta ó sea de la 20 y por consiguiente con relación al tiempo y como consecuencia lógica menos habrá empezado el siglo XX.

Pero lo que no sabrán muchos es quién es el cuasante de tanta heterogeneidad de pareceres. Pues el Maestro de escuela. Si señor,

el Maestro de escuela por haber enseñado y enseñar á contar por el uno en vez de empezar por el cero. Y he aquí otro parecer con el cual tampoco estamos conformes y que desde luego refutamos.

En cuantos tratados de Aritmética hemos revisado jamás hemos visto ninguno, ni creemos lo habrá visto nadie, que al tratar de la numeración oral mencione la palabra *cero*. Todos dicen: las palabras empleadas en la numeración oral son *uno*, *dos*, etc y dicen: á la reunión de *uno* y *uno* se llama *dos*, á la de *dos* y *uno* tres... á la de *nueve* y *uno* diez. La reunión de diez unidades se considera como una nueva unidad llamada *decena* y se cuenta por decenas hasta llegar á diez decenas del mismo modo que se cuenta por unidades. Y hay más. Para expresar los números comprendidos entre dos decenas consecutivas, se añaden á la decena primera los nombres de los nueve números primeros. Por ejemplo: los números comprendidos entre veinte y treinta se dicen así: *veintiuno*, *veintidos* etc. Pero tenemos aún más; la serie de los números es infinita, ó lo que es igual, por grande que se suponga un número, añadiéndole una unidad resultará mayor. Si empezáramos á contar por el *cero*, como este es nada, resultaría que la serie de los números sería finita y tan finita como que *nada* y *nada* es *nada* que es en lo que vendrán á parar estas discusiones.

Si al tratar de la numeración escrita hay autores que mencionan las diez cifras ó signos empezando por el *cero* no quiere decir esto haya de empezarse á contar por él. Resulta pues que la causa de divergencia en los pareceres no es la apuntada.

En lo que si convenimos es en que el Maestro concluirá por no contar nada á contar muy poco si las cosas no cambian de una manera radical. En prueba de ello y dando por supuesto estar en las primicias del siglo XX, todos los Maestros habrán contado las horas de los tres últimos meses del siglo XIX, pero los *cuartos* es difícil.

Hay que convenir con el amigo Alcántara: *En el mundo hay mucho loco.*

EUGENIO ARIAS CAMISÓN.

## «LA CARIDAD»

El día 6 del corriente celebró Junta general la asociación de señoras establecida en esta villa, para proceder á la aprobación de cuentas y renovación de la Junta

directiva, según determina uno de los artículos del Reglamento porque se rige tan benéfica sociedad.

A continuación insertamos para conocimiento del público, y satisfacción de las asociadas en la nobilísima misión de socorrer las necesidades del pobre y de darle saludables y cristianos consejos, la relación de socorros distribuidos durante el pasado año, ingresos y gastos efectuados en el mismo, economías obtenidas, existencia en caja en 31 de Diciembre de 1898, la que resulta en igual día de 1899, y por último el nombre de las señoras que componen la nueva Junta directiva nombrada, según prácticas establecidas desde la fundación de la Sociedad «La Caridad», en sesión celebrada en casa de la Presidenta, señora D.<sup>a</sup> María Gómez de Sánchez Peña.

Total de familias socorridas durante el año, 504. Número de socorros distribuidos entre las mismas, 14,185.

Además de los socorros que indica el estado anterior consistentes en pan y tocino, ha suministrado la Asociación otros muchos extraordinarios de arroz, leche y chocolate: también ha facilitado vino de Jerez, medicinas y telas para prendas de abrigo á familias enfermas y verdaderamente necesitadas; y por último ha sufragado dicha Sociedad los gastos de alquiler de las habitaciones ocupadas por dos viudas pobres de esta vecindad.

Son ingresos habidos en todo el año de 1899 los siguientes:

Recaudando en el año por las mensualidades, pesetas, 1589.

Por donativos, pesetas, 464,62.

Resultado en las mesas de peticionario en Semana Santa, 112'84.

Total recaudados por todos conceptos 2166 pesetas con 46 céntimos.

Son gastos habidos los siguientes:

Por los conceptos que expresan los asientos respectivos 1976'13.

Existencia efectiva en caja en 31 de Diciembre de 1899 para el año siguiente de 1900, pesetas 1,429'94,

Las señoras que constituyen la nueva Junta directiva son las que se expresan á continuación:

Presidenta, D.<sup>a</sup> Inés Muñoz de Gil

Vice-Presidenta, D.<sup>a</sup> Juliana de la Peña.

Tesorera, D.<sup>a</sup> María Gómez de Sánchez Peña.

Vice-Tesorera, D.<sup>a</sup> Remigia Rios

Secretaria, Señorita doña Arsenia Juanes.

Vice-Secretaria, Señorita doña Clementina Robuster.

Vocales, D.<sup>a</sup> Lucía Rodríguez,

D.<sup>a</sup> Manuela del Rio, D.<sup>a</sup> Agustina Gimenez, D.<sup>a</sup> Francisca Hilario, D.<sup>a</sup> Margarita Mareos y D.<sup>a</sup> Valentina Ortiz de Mesonero

**REMITIDO.**

La Junta directiva de la sociedad *Juventud Peñarandina*, iniciadora del pensamiento de abrir una suscripción popular y dar una función benéfica en favor de la viuda y desgraciados hijos del finado don Manuel Almeida, al terminar hoy su misión, no puede menos de demostrar públicamente su inmensa gratitud al noble pueblo peñarandino que, como siempre, llevado de sus filantrópicos sentimientos ha prestado su decidida cooperación al mejor éxito de una obra caritativa; y en nombre propio y en el de la desventurada familia, después de dar á todos los peñarandinos un millón de gracias, publica á continuación el resultado obtenido en una y otra, detallándolo a continuación en la forma siguiente:

INGRESOS.	
Importe de la suscripción	706'50
Producto de la función de Teatro.	267'15
Donativos de dos butacas y una entrada.	2'25
<b>Total general</b>	<b>975'90</b>
GASTOS.	
A la Junta del Teatro Casino por la casa 8 por ciento	21'17
Propiedad de las obras.	16'00
Alumbrado, cedido gratuitamente por la empresa.	0'00
Avisador.	1'50
Taquillero.	0'00
Programas hechos por don Arturo Núñez.	0'00
Guarda ropas, doña Gumer-sinda Ruano.	0'00
Acomodadores y porteros	0'00
<b>Total</b>	<b>38'67</b>

Liquido entregado á la viuda 937'23

En vista de la poca capacidad y malas condiciones que hoy tiene la casa de su propiedad para poder vivir la viuda y su familia, la es indispensable tener que hacer una reforma en referida casa, para lo cual sus tíos Joaquín López y Joaquín Pérez, se han ofrecido gratuitamente hacer dicha obra. Peñaranda 14 de Enero de 1900.

LA JUNTA DIRECTIVA.

**JURADOS**

Han sido designados por la suerte los señores de este partido expresados á continuación, los que se presentarán en Salamanca los días 20, 21 y 22 de Marzo para constituir el tribunal del Jurado que ha de conocer de las causas seguidas contra José Antonio Sánchez y otro por robo; Antonio Moreno Martín por homicidio y Cipriano Martín Gutiérrez y tres más por robo.

D. Sixto Herrera Martín. Alaraz.

Santos García Sánchez, Aldeaseca de la Frontera.

Román González Fernández. Arabayona de Mógica.

Gregorio Manjón Barbero, Babila-fuente.

Estanislao Palomero Barbero, id.

Gregorio Martín Escribano, Campo de Peñaranda.

Mauricio Martín Badille, Cantalalpiedra.

Emilio Rodríguez Rodríguez, id.

Emilio Andrés Martín, Cantalpino.

Andrés Pérez Alonso, Cantaracillo.

Estanislao García Arias, Huerta.

Pedro Bueno Blázquez, Macotera.

Manuel Monzón Gómez, Malpartida.

Felipe Martín Barbero, Morfiñigo.

Toribio López Sánchez, Palacios-Rubios.

José Marcos Alonso, Pedreso.

Patrocinio Gómez Juanes, Peñaranda

Santos Galindo González, id.

Claudio Mesonero Gutierrez, Rá-gama.

Baltasar González Fraile, Villaflores

José García García, Alconada.

Antonio Ruiz López, id.

Federico Fraile Cabrero, Cantalalpiedra.

Francisco Bueno García, Macotera.

Manuel Martín García, id.

Juan Blázquez Horcajo, Macotera.

Santiago Franco García, Paradinas.

Manuel López Redondo, Peñaranda.

Leandro Navarro Diaz, id.

Segundo Primo Sánchez, id.

Victor González Zurdo, Rá-gama.

Cecilio García Madrid, Salmoral

Simón Nieto Martín, id.

Francisco Salinero Sánchez, Tordillos.

Francisco Hernández González, id.

Antonio Lozano Rodero, Zorita.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

Durante la última semana se han efectuado en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos: Eduardo Gregorio Delgado Olloqui y Andrés López Alonso.

Defunciones, tres; dos párvulos: Petra Cancho Sánchez y Custodio Silva Pedraza; y un adulto, Juan Antonio Sánchez García.

**MERCADOS**

Continúan acusando general firmeza en los precios del trigo los mercados todos del interior. Durante la última semana se han efectuado algunos negocios con bonificación en los precios, mostrándose animadas las compras. Por otra parte, los que tienen existencias no están muy propicios á vender, pues cuentan con que el alza sea un hecho en breve.

Tal es la situación de los mercados del interior.

Sabemos también que algunos compradores recorren varios pueblos de los partidos judiciales de Salamanca y de Alba solicitando trigo, que envían á Extremadura, donde vale este grano de 58 á 60 reales fanega, y que han adquirido algunos vagones.

Todo esto hace suponer que ne tardará muchos días sin que se coticie alrededor de los 48 y 49 reales.

Cataluña, apesar de la calma que domina en las operaciones, avisa una firmeza constante por parte de los vendedores, habiéndose hecho operaciones hasta 47 y medio por trigos de Avila-Se-govia.

El centeno continúa también sostenido en los precios, pagándose de 30 á 32 reales al detall

Nuestro mercado del jueves último estuvo bastante concurrido, vendiéndose con animación todo lo presentado, en especial el trigo, á los siguientes precios: Trigo de 46 á 47 reales fanega Cebada de 27 á 28.

Centeno de 30 á 31.

Algarrobas de 31 á 32.

Guisantes de 41 á 42.

En partidas se solicita el trigo con actividad, pero los vendedores no ceden á menos de 48 á 49 reales fanega en panera.

En el teso se presentó á la venta mucho ganado de cerda cebado, pues seguramente no bajarían de 2000; las ventas fueron muchas, y aunque con baja se notaba en los vendedores deseos de ceder.

Los precios fueron de 48 á 50 reales arroba, de nueve á doce arrobas de peso y á 51 los de mas de doce arrobas.

**OTROS MERCADOS.**

*Valladolid.*—El mercado de granos está muy firme, cotizándose el trigo de 46 y medio á 47 reales las 94 libras, centeno á 32, cebada á 27.

*Medina del Campo.*—Las compras animadas, mostrando firmeza los precios de los granos, que son: Trigo á 47 reales fanega, centeno á 32, cebada á 29.

*Rioseco.*—Trigo á 45 reales, cebada á 6, centeno á 30. En partidas se ha adquirido á 46 reales fanega de trigo. Tendencia al alza.

*Nava del Rey.*—En el mercado se coriza el trigo de 46 y medio á 46 reales, centeno á 31, cebada á 28.

*Avila.*—Trigo á 46 reales fanega, la clase corriente; superior á 47; cebada á 28, centeno de 30 á 32, algarrobas de 33 á 34.

La tendencia del mercado es de firmeza.

*Arévalo.*—Trigo de 46 á 47 reales fanega, cebada de 27 á 29, centeno de 32 á 33, algarrobas de 28 á 32. Tendencia al alza. El tiempo de hielos.

*Salamanca.*—El alza de los trigos es inevitable, pues ya se paga en esta capital á 47 reales fanega. Cebada á 28, centeno á 32, algarrobas á 30, guisantes á 40.

*Alba de Tormes.*—Trigo de 45 á 46 reales, cebada á 27, centeno á 32.

En los demas mercados de la provincia los precios del trigo fluctuan entre 45 y 46 reales al detall, siendo cortas las ventas en partidas por estar los vendedores en expectativa y esperando alza.

**NOTICIAS.**

**Ya caerá.**

Es verdaderamente curioso y anormal lo que está sucediendo con el autor del crimen cometido en Arabayona de Mógica. Ya decíamos en nuestro número anterior que no había sido capturado; pues bien, raro es el día en que no se tienen en esta villa noticias mas ó menos exactas de haber visto al Francisco Poveda, unas veces en unos y otras en otros sitios, todos no muy distantes de Arabayona.

El domingo último, yendo del Pedroso á Cantalpino, el jóven Florentino Pérez (á) Nene, salió á él un hombre cuyas señas coinciden todas con las del Francisco Poveda, y pidiéndole lumbre para encender un cigarro, le exigió después el dinero que llevaba, acompañando á la petición las obras, pues el sujeto en cuestión acometió con un puñal al Florentino rompiéndole la faja y tapa-

bocas.

A las voces del Florentino acudieron algunos hombres de la alquería de Villafuerte; y el misterioso sujeto huyó.

Posteriormente se dice de público que ha estado pidiendo en La Carolina, que ha pasado cerca de Villaflores, que ha estado por Villafuerte; pero lo cierto es que las activas gestiones que emprendió el Juez propietario don Antonio Falcón, y las que actualmente practica el Juez interino, D. Vicente García Martín, se estrellan ante la realidad, pues la guardia civil de infantería no ha podido dar alcance al criminal.

Es verdaderamente curioso porque á lo que parece el criminal debe tener alguna madriguera donde refugiarse. ¿Y cómo se las arregla para comer? ¿Y cómo, siendo cojo, y dejando huellas bien perceptibles de su paso por determinados puntos no puede ser habido?

### Buena prebenda.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante en Bóveda del Río Almar, la plaza de Alguacil de aquel Ayuntamiento, que lleva aneja la conducción diaria del correo desde esta villa.

La dotación de esta plaza es la cantidad de 125 pesetas anuales, y tan excelente prebenda la solicitan hasta la fecha nada más que 23 aspirantes!

¡Ah! no tiene jubilación.

### Abstenciones

La Cámara Agrícola oficial de Salamanca ha tomado el acuerdo de abstenerse de enviar representación á la Asamblea de Valladolid.

En igual sentido tomaron acuerdo los labradores de esta villa, reunidos hace unos días con este objeto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

### Licencia

Se encuentra en Zamora, disfrutando licencia, el Juez de instrucción propietario de este partido, don Antonio Falcón Juan, nuestro particular amigo.

### Nos alegramos

Ayer se presentó en esta redacción el joven Jacobo Bosque, á quien se supuso fallecido en la carretera de Avila, y de cuyo rumor nos hicimos eco, manifestándonos que afortunadamente no le ha ocurrido ningún percance en su regreso de Madrid, donde últimamente ha estado.

### Donativos

Por la testamentaria de la Excm. señora Marquesa viuda de Revilla de la Cañada ha sido entregado un donativo de setenta pesetas á la asociación de señoras de esta villa titulada «La Caridad».

También le ha sido remitida á dicha asociación, por la señora doña Matea de la Peña Tolosa,

la cantidad de 250 pesetas que como legado anual dispuso en su testamento el finado don Tomás Junquera y su mencionada esposa.

### Nombramiento

Ha sido nombrada Profesora especial de Caligrafía y dibujo de la escuela normal de Salamanca, con 750 pesetas, la ilustrada Maestra señorita Luisa Robuster. Reciba nuestra enhorabuena.

### Enlace.

Como decíamos en el número anterior, el lunes último contrajeron matrimonio en esta villa, la bella señorita peñarandina doña Modesta Crespo Núñez, con el distinguido joven don Wenceslao de la Torre Paradinás.

A la ceremonia nupcial asistieron muchos invitados, entre ellos no pocos forasteros, individuos de las familias de los contrayentes. Sabemos que los novios han recibido muchos y valiosos regalos, prueba de las simpatías con que ellos y sus apreciables familias cuentan en esta localidad.

Según se nos dice, mañana Dios mediante, saldrán en dirección á Gijón donde establecerán su residencia.

Les deseamos hagan con toda felicidad el viaje, y que disfruten una prolongada luna de miel.

### Enfermo

Se encuentra enfermo de gravedad el padre de nuestro particular amigo el Diputado á Cortes por este distrito D. Isidoro García Barrado.

Deseamos el alivio del enfermo.

### VENTA DE FINCAS.

Se vende en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de don Wenceslao de la Torre, por los testamentarios de doña Gabriela Hernández Pizarro, el 19 de los corrientes á las once de la mañana, la casa que habitó en esta villa don Leopoldo Arce sita en la calle Nuestra-Señora, número 34.

Igualmente se venden por los mismos testamentarios y en dicha Notaría el 26 de los corrientes hora de las diez y once de la mañana respectivamente las fincas propias de la testamentaria sitas en Malpartida y Santiago de la Puebla.

Los títulos y bases para la subasta estarán en dicha Notaría para que puedan enterarse los que se interesen en la compra.

### «Pande San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 9 de Enero.

San Antonio bendito: Doy dos reales para el pan de tus pobres por dos favores concedidos. Tu devota D. V.—Doy 50 céntimos para el pan de tus pobres por un favor que te pedi y me has concedido. A. N.—Por un favor alcanzado del Santo doy una peseta para el pan de los pobres.—Por un favor alcanzado del Santo doy dos pesetas; una para el pan de los pobres y otra para la araña.

Importaron las limosnas para el pan

14 pesetas y 85 céntimos.

Una peseta para la araña.

Reparto.

Ayer se distribuyeron á los pobres 320 panes de 920 gramos uno.

### Noticias varias.

—En el gobierno civil de esta provincia se han recibido cuatro títulos de otras tantas minas de hierro á favor de los señores siguientes: don Faustino Baerangan, en termino municipal de Pelayos; don Segundo S. Calderas, en termino de Guijuelo; otra al mismo en el mismo termino; y otra á don Andrés Azpeitia en Campillo de Salvatierra.

—El vecino de Alaraz Agustín García Carabias ha solicitado de aquel Ayuntamiento una parcela de terreno, sobrante de la vía pública, al sitio denominado Redondillo.

—Ha quedado establecido en Villoria un nuevo puesto de la guardia civil y otro en Salvatierra de Tórmes.

—Los periodicos de Salamanca dicen que ha bajado en casi todos los mercados una peseta en arroba el precio del ganado de cerda cebado, valiendo de 46 á 50 lo que hace unos días se pagaba de 52 á 55.

—En las elecciones de concejales verificadas en Cantalpin el día 31 fueron elegidos don Sebastian Martín Martín y don Félix González.

—Han ocurrido algunos casos de enfermedad variolosa en el pueblo de Calvarrasa de Abajo.

—La *Ilustración Española* reproduce dos fotografías del salmantino don Telesforo Oliva, premiadas con tercer premio en el concurso abierto por dicho periódico. Representan la Aceña del Canto y el interior de la Catedral de Ciudad-Rodrigo.

—El presbítero don Faustino Gómez Carabias, fallecido en Madrid hace quince días, ha legado á la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul, de Alba de Tórmes, 500 pesetas. Sirva de ejemplo.

—El martes último apareció ahorcado en Calvarrasa de Abajo, pendiente á una cuerda sujeta á una viga del pajar que llevaba en arrendamiento, un sujeto llamado Miguel Garci Hernandez, vecino de aquella localidad. Créese que se trata de un suicidio, ignorándose los móviles que le indujeran á atentar contra su vida.

—Ha sido nombrada maestro interino de la escuela de Alconada, con 275 pesetas, don Juan Antonio Perez Vicente; para la de niñas de Piedrahita, en concepto de auxiliar interina, doña Paula Fernanda Sánchez, con 500 pts.

—Por la presidencia de la Diputación provincial se ha publicado una circular conminando con medidas de rigor á los pueblos que antes del día 20 de los corrientes no ingresen sus cuotas por centingente provincial correspondientes al trimestre vencido en 31 de Diciembre de 1899.

—En la tarde del sábado, 6 del actual y en el camino que media entre Sal-moral y Malpartida, sufrió una caída de la caballería que montaba, un sujeto cuyo nombre ignoramos, con tan mala fortuna que quedó muerto en el acto.

—Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de Peñaranda don Miguel Vicente Vicente, quien desempeñará su cometido en los pueblos de Alconada, Babilafuente, Cordovilla, Huerta, Morínigo, Ventosa del Río Almar, Villoria y Villorueta.

—La producción de la aceituna aumenta de tal modo que en la provincia de Jaén, que se están desechando, por

insuficientes, los antiguos molinos aceiteros, y se están montando máquinas dotadas de todos los modernos adelantos, con lo que se conseguirá mejorar la elaboración y las condiciones del producto.

—Nuestro colega *El Eco de la Verdad*, de ayer, da noticia de dos crímenes cometidos en aquella provincia en muy pocos días. En el pueblo de Serranillos ho sido estrangulado el joven Martín Gómez Sánchez, ignorándose quien sea el autor de tan vandálico hecho. En el pueblo de Sotalvo fué muerto á puñetazos Ciriaco Lazo, de 55 años, por su convecino Juan Gimenez, de 53. El hecho ocurrió en la casa del segundo de los mencionados.

## J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca  
Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso á la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

## Para San Antón

En la acreditada confitería «La Madrileña», se sigue confeccionando toda clase de dulces y postres.

Para el miércoles, día de San Antón, tendremos ricos y sabrosísimos Panecillos del Santo, de varias clases.

CALLE DE LA LUZ, 4

## Pérdida.

En la noche del domingo se extravió en la calle Empedrada un reloj de señora.

Se agradecerá lo entreguen en la casa número 15 y se gratificará.

## Anuncio.

Se arrienda la casa número 33 de la calle de Nuestra-Señora. El encargado lo es el Procurador don Miguel García Recuero.

## PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.127)

A la *Agudeza*.

Es célebre Jeréz en gente terne; vergel perenne que merece tener reyes en él. Es esplendente prez de este terrestre Edén Mercedes Céspedes, celeste ser, de tez de leche, temple vehemente, deferente, que embellecen tres veces trece semestres (19 años y medio.)

A las *Preguntas*.

1.º En que ambos empiezan por *eme* y acaban por *ese*.—2.º En que le falta la carne.—3.º El que tiene callos en los pies.

A las *Adivinanzas*.

1.º Las manecillas del reloj.  
2.º Gorrión y gorrón.

A la *Charada*.—Cadena.

\* \* \*

AGUDEZA.

1. 1 1. 1.

Entre cuatro *unos* sustituyéndolos por letras equivalen al nombre de una tela muy conocida.

Cámbiese la tercera letra y dará un gran cargo clerical.

Vuelta otra vez á cambiar, y re-

sultará preposición.

Otra vez, y será un ave.  
La misma operación, y se hallará en cualquier terreno.  
Vuelta á lo mismo, y estará en la parra.  
Idem, y se encontrará en los animales.  
Con lo mismo, sirve de base al trigo.  
Igual operación, y se encontrarán mechas de algodón.  
Idem, y al que disfrutó sueldo le estará muy bien.

**CHARADA.**

Con dos notas y una tela tengo el nombre de mi abuela.  
(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA, 1900  
IMPRESA DE B. SÁNCHEZ.

**LONJA DE ULTRAMARINOS**

DE  
**EDUARDO DE CASTRO**

Plazuela de la Fuente, 2.

Riquísimos Dátiles, sabrosísimo Salchichón, selecto queso de Bola y de Gruyer y excelentes aceitunas de Manzanilla y Sevillanas, son los artículos que acabamos de recibir en esta semana y que recomendamos á nuestra antigua y numerosa clientela.

**Se arrienda**

la casa señalada con el número 14 de la calle de Bodegonas, capaz para industrias ó almacenes y vivienda, entenderse con Casto Guierrez.

**Se vende.**

la casa número 14 de la calle de San Luis. Entenderse con D. Leandro Navarro.

**A LOS NOVIOS**

Y PERSONAS QUE TENGAN  
QUE HACER OBSEQUIOS

**REGALOS DE NAVIDAD Y PASCUAS**

Este establecimiento, el primero en su clase en esta villa, tiene el gusto de participar al público el haber recibido preciosísimos objetos de fantasía alemanes y franceses estuchería y elegantes y bonitas cajas de música última novedad.

También ha llegado el especial mazapán de Cádiz y la mar en turrones y todas clases de artículos para la presente temporada.

Si algo necesitáis, no dejéis de visitar este comercio, pues no dudo que si le honráis con vuestra presencia, saldréis satisfechos por hallar en el capricho y géneros de vuestro gusto para que podáis dar una sorpresa agradable á quien queráis obsequiar, todos son géneros escogidos.

**'PRECIO FIJO**

Ultramarinos finos  
DE

**RUPERTO DE LA TORRE**

PLAZA CORRALADA CASA DEL JARDIN NÚMERO 9.  
PEÑARANDA.

**ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES**

DE  
**BENITO HERNANDEZ**

68, Nuestra-Señora, 68

Vino tinto añejo puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

**COLONIALES Y ULTRAMARINOS**

Constitución 18 y Empedrada 2 y 4

**MARCOS ARROYO**

Ofrece á sus parroquianos un gran surtido de Arroces, Azúcares, Almidón en grano y en polvo, Garbanzo fino, Alubias superiores del Barco, Almendra, Aceitunas de manzanilla, Padrón y Reina, Alcaparrones, Bujías corrientes y clase extra sin olor y sin pávilo, Cafés en crudo y tostado, en grano y molidos, Tés, Bacalao, Chocolates de las fábricas más acreditadas, Galletas de todas clases, Fideos y pasta para sopa en todos los costos, especias, Tomate al natural, Pimientos dulces morrones, Alcachofas, Guisantes finos, Melocotón en dulce, Ciruela claudia, Guinda, Fresa, Papinillos y variantes, Sardinillas en aceite, tomate y escabeche, Langosta, Almejas, Mejillones, Ostras, Calamares en su tinta, Vieiras, Merluza, Atún, Congrio, Pasas en grano marca 2, 3, 4 y 5 coronas y Racimales lo más superior que se conoce, Higos de Fraga, Legítimos queso manchego y superior de bola y mate, Aceite anís y Rom escarohado, Málaga, Jerez superior moscatel, Palo cortado y especial para enfermos, Anís manchego, especial, Corrales, Viriato, Chastreu, Carrelino, Carmelitano, Curacao, Rosa, Menta, Marrasquino, Ginebra la Campana, Coñac de 2 y 3 estrellas, Rom superior, Anisete burdeos, Ojen imperial y Morales, Tripas chorizera y morcillera, felpos largos y redondos, Lías y Sogas de todas clases, Gran surtido de conservas, Bonito, Salmon, Lasgostinos y otras, Piña americana, Piña de Habana y Singapoore, Champiñón, Purés de habas etc.

Gran economía en los precios.  
VERDADERA LEGALIDAD EN PESO Y MEDIDAS  
Constitución 18 y Empedrada 2 y 4

**Venta de árboles**

En término de Horcajo de las Torres provincia de Avila, se hace de una importante partida de chopos de todas dimensiones y excelente calidad.

Darán razón, en Peñaranda de Braacamonte. El Procurador don Isidro Pacheco.

En Rasneros, alquería de Astudillo: El Administrador don Regino Alonso.

**BANCO AGRICOLA DE SAN ISIDRO**  
SOCIEDAD DE CREDITO

DOMICILIADA EN MADRID

Puerta del Sol, núm. 13, principal

Esta importante sociedad, facilita prestamos á los agricultores, á bonos químicos y maquinaria agrícola, á pagar á largos plazos.

Representante en esta villa don Augusto Hernandez, Calle del Carmen número 22, junto á la administración de coches.



**LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA CASA**  
**LA VITICOLA CATALANA**

Propietario-Director: D. FRANCISCO CASELLAS  
ACEQUIA, 9, BARCELONA

Vende barbados de autenticidad á los siguientes precios:  
Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X  
Rupestris Ganzin, n.º 1, á 40 ptas. mil.  
Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 ptas. mil.  
Rip. X Rup. números 101-14, 3.306, 3.309, y  
Mourvedre X Rup. número 1.202 á 60 ptas. mil.  
Ingertos á 180 ptas. mil.  
Pidanse catálogos ilustrados de 1899 á 190

**STURGESS Y FOLEY**

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCALA, 53

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

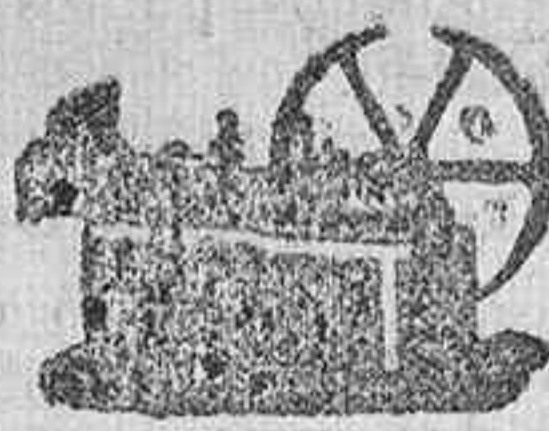
Aparatos para hacer ge-

lados y toda clase de

maquinaria

Catálogos gratis y franco.

á quien los pida



Máquina de vapor



MAQUINA DE VAPOR VERTICAL



Presas

**LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES**

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL**

**TAPIOGA, TES**

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20  
MADRID